

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33587** BARCELONA

Doña Natalia Ramos Lain Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de Asunto: Concurso voluntario 677/2011 Sección C5.

Entidad Concursada: José Antonio Ruiz Palomo, con NIF n.º 37794028Z.

Fecha del Auto de Declaración: 24 de noviembre de 2011.

Fecha del Auto de Archivo: 21 de mayo de 2012.

Barcelona, 21 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120066398-1